



**Expediente n.º:** 292/2024

**Procedimiento:** Revisión Plan General Municipal

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE 1)**

**OBJETO:** Redacción Plan General Municipal

En el Ayuntamiento de Mérida, a 10 de abril de 2026, siendo las 11:15 horas, se reúne la Mesa de Contratación para la apertura y calificación de la documentación administrativa (Sobre nº 1) presentada en el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras indicado.

### **ASISTENTES:**

- Presidente: D. Francisco Javier Sesma Rodrigo (Alcalde)
- Vocales:
- 1º.- Don David Gastón Pérez, concejal de urbanismo del Ayuntamiento de Mérida.
- 2º.- Don Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto municipal.
- 3º.- Doña Susana Turrillas Osés, técnica designada por el Departamento de Ordenación del Territorio, Servicio de Territorio y Paisaje.
- Secretario: D. Raúl Lecumberri Morato
- Asesor: Iñigo Peralta Calvo, del Colegio de Arquitectos COAVN

## **2. LICITADORES PRESENTADOS**

Dentro del plazo concedido han presentado proposición los siguientes licitadores:

- EOSOL ENGINEERING CONSULTING, S.L. y ARQUITECTURA Y GESTIÓN ADC ARQUITECTOS S.L.P. (participación conjunta)
- COMPÁS CONSULTORES, SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.
- GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT, S.L.

## **3. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (SOBRE Nº 1)**

Se procede a la apertura y calificación de la documentación administrativa contenida en el Sobre nº 1 de los licitadores, con el siguiente resultado:

### **1. EOSOL ENGINEERING CONSULTING, S.L. y ARQUITECTURA Y GESTIÓN ADC ARQUITECTOS S.L.P.**

Examinada la documentación presentada, se constata que aportan correctamente:

- Declaraciones responsables (Anexo I) de ambas entidades.
- Declaraciones relativas al cumplimiento de obligaciones laborales, prevención de riesgos laborales y medio ambiente (Anexo II).



- Documentación relativa a la participación conjunta, incluyendo designación de representante y asunción de responsabilidad solidaria.

No se observa defecto alguno ni inclusión de documentación indebida.

**Resultado: ADMITIDO**

## **2. COMPÁS CONSULTORES, SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.**

Examinada la documentación presentada, se constata que aporta correctamente:

- Declaración responsable (Anexo I)
- Declaración relativa al cumplimiento de obligaciones laborales, prevención de riesgos laborales y medio ambiente (Anexo II)

Se observa la inclusión de documentación adicional correspondiente a otra entidad (RUEDA Y VEGA ASOCIADOS, S.L.P.) sin que conste formalmente su participación conjunta en la licitación.

En ausencia de declaración expresa de participación conjunta, la Mesa considera como único licitador a COMPÁS CONSULTORES, S.L., teniendo por no presentada la documentación correspondiente a la citada tercera entidad, al no ser exigible en esta fase del procedimiento.

**Resultado: ADMITIDO**

## **3. GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT, S.L.**

Examinada la documentación presentada, se constata que:

- Aporta la declaración responsable (Anexo I)
- No consta la presentación de la declaración relativa al cumplimiento de obligaciones laborales, prevención de riesgos laborales y medio ambiente (Anexo II), exigida en el pliego

Dicho defecto se considera subsanable.

**Resultado: ADMITIDO PROVISIONALMENTE (SUBSANACIÓN)**

Se acuerda requerir al licitador para que subsane la documentación en el plazo de cinco (5) días naturales.

## **4. ACUERDOS DE LA MESA**

La Mesa de Contratación acuerda:

1. Admitir a los siguientes licitadores:

- EOSOL ENGINEERING CONSULTING, S.L. y ARQUITECTURA Y GESTIÓN ADC ARQUITECTOS S.L.P.
- COMPÁS CONSULTORES, S.L.

2. Admitir provisionalmente a:

- GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT, S.L., condicionando su admisión definitiva a la subsanación requerida.



## Ayuntamiento de Melida

3. Requerir a GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT, S.L. la subsanación de la documentación en el plazo de cinco días naturales.
4. Continuar el procedimiento, procediendo a la apertura del Sobre nº 2 de los licitadores admitidos.

PERALTA  
CALVO  
IÑIGO -  
29145064Q

Firmado digitalmente por  
PERALTA CALVO IÑIGO -  
29145064Q  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-2914506  
4Q, givenName=IÑIGO,  
sn=PERALTA CALVO,  
cn=PERALTA CALVO IÑIGO -  
29145064Q  
Fecha: 2026.04.24 13:48:11  
+02'00'

LASHERAS  
GUILZU  
JUAN CRUZ  
- 15850325J

Firmado  
digitalmente por  
LASHERAS GUILZU  
JUAN CRUZ -  
15850325J  
Fecha: 2026.04.24  
14:06:25 +02'00'

48052831N  
RAUL  
LECUMBER  
RI (R:  
P3116300I)

Firmado digitalmente por 48052831N RAUL  
LECUMBERRI (R: P3116300I)  
DN: Description=R:  
GOS\_NAVARRA008\_NAVARRA0028PUERTO  
1905071002020411054,  
SERIALNUMBER=IDCES-48052831N, G=RAUL,  
SN=LECUMBERRI MORATO, CN=48052831N RAUL  
LECUMBERRI (R: P3116300I),  
OID.2.5.4.97=VATES-P3116300I,  
O=AYUNTAMIENTO DE MELIDA, C=ES  
Razón: Estoy aprobando este documento con mi firma  
legítima vinculante  
Ubicación: MELIDA  
Fecha: 2026-04-27 09:43:33  
Foxit Reader PDF: Versión: 9.4.0

Susana Turrillas  
Osés

Jefa de la Sección de  
Urbanismo.

Fecha:  
2026.04.25  
19:00:39 +02'00'

52442613Z  
FRANCISCO  
JAVIER  
SESMA (R:  
P3116300I)

Firmado digitalmente por 52442613Z  
FRANCISCO JAVIER SESMA (R: P3116300I)  
DN: Description=R:  
GOS\_NAVARRA008\_NAVARRA0028PUERTO  
1905071002020411054,  
SERIALNUMBER=IDCES-52442613Z,  
G=FRANCISCO JAVIER SESMA,  
RODRIGO, CN=52442613Z FRANCISCO  
JAVIER SESMA (R: P3116300I),  
OID.2.5.4.97=VATES-P3116300I,  
O=AYUNTAMIENTO DE MELIDA, C=ES  
Razón: Estoy aprobando este documento con mi  
firma legítima vinculante  
Ubicación: MELIDA  
Fecha: 2026-04-27 08:41:58  
Foxit Reader PDF: Versión: 9.4.0

52441106 W  
DAVID GASTÓN PÉREZ